

# COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

Ciudad de México, a jueves 21 de octubre de 2021.

Oficio: CDMX/CIBSEDS/001/2021.

Asunto: Convocatoria y orden del día.

**Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.**

**Presentes.**

Con fundamento en lo que disponen los artículos: 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 4, fracciones VI y XLV Bis; 5 Bis; 67; 70, fracción I; 72, 74, fracción IV, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 187, 188, 190, 193, 209, fracción XIX; 210, 211 fracción V, 230, 231, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y derivado del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021, por el que se establecen las reglas para desarrollar Sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México; así como del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/14/2021, mediante el cual se determinan las Comisiones y Comités con los que funcionara la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; y del acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021, relativo a la integración de Comisiones y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; todos emitidos por la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura; **SE CONVOCA**, a las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, a la Sesión Ordinaria de trabajo a celebrarse vía remota **el día lunes 25 de octubre de 2021, a las 10:15 horas**, mediante la plataforma digital de videoconferencias Zoom, por lo que con la debida antelación, la secretaria técnica les hará llegar el enlace y la clave de acceso correspondiente, a través de sus correos oficiales autorizados. Misma que se desarrollará al tenor siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación, del orden del día;
3. Instalación de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura;
4. Intervención de las Diputadas y los Diputados que integran la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura;

## COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.



II LEGISLATURA

5. Asuntos generales;
6. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano sus amables consideraciones, quedamos de Ustedes.

Dip. Alberto Martínez Urincho  
Presidente

Atentamente

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena  
Secretaria